

Ciudad de México a 05 de septiembre de 2023

COMUNICADO

DGDDH/232/2023

CNDH encabeza reunión sobre riesgos para la defensa y protección de los DDHH durante la Copa Mundial de Futbol 2026 en México

<< En el Segundo Diálogo de Derechos Humanos: “Experiencias y retos rumbo a la Copa Mundial de Futbol 2026”, defensores de DDHH y expertos en materia deportiva llamaron a prevenir la discriminación, violencia laboral y sexual, trabajo infantil y forzoso en esa justa deportiva

Al considerar que eventos deportivos masivos, como la celebración de la próxima Copa Mundial de Futbol 2026 en tres ciudades de nuestro país, tienen impacto a nivel social, ambiental y cultural, personas defensoras de derechos humanos y especialistas en esa materia consideraron necesario prevenir y erradicar riesgos como la discriminación, violencia laboral y sexual, trabajo infantil y forzoso, que pueden llegar a vulnerar los derechos fundamentales de las personas.

En este sentido, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), maestra Rosario Piedra Ibarra, dijo que este organismo realiza esfuerzos para promover valores como la tolerancia, solidaridad y respeto hacia las personas e incidir, con una perspectiva de derechos humanos, en los procesos previos de la Copa Mundial de Futbol 2026, así como durante y después de su desarrollo, a fin de que prevalezca la debida observancia de tales prerrogativas, incluso, por parte de agentes privados como las empresas.

Durante su participación en el Segundo Diálogo de Derechos Humanos “Experiencias y retos rumbo a la Copa Mundial de Futbol 2026”, realizado por la CNDH y la organización Partners of the Americas, indicó que la tolerancia, solidaridad, sana convivencia y el respeto a los derechos humanos constituyen el fundamento del derecho humano al deporte, incorporado en el artículo cuarto constitucional y señalado por la ONU como herramienta eficaz para promover la paz, el desarrollo y el progreso social, lo mismo que para el fortalecimiento del tejido social y la convivencia pacífica.

En el acto, realizado en el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) “Rosario Ibarra de Piedra” y en el que participaron personas defensoras de derechos humanos y especialistas en materia deportiva de diversos países, dijo que observar y proteger el disfrute del deporte por las personas y las familias,

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

en el marco de experiencias interculturales, entre los 48 países a los que se dará la bienvenida en 2026, debe ser el fin último de estos esfuerzos y la responsabilidad de todos los actores será involucrar la coordinación y cooperación en muchos aspectos, entre ellos garantizar los derechos humanos.

Sobre el tema, la presidenta de la CNDH recordó que luego de los desafíos a los que se enfrentó la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) en las elecciones pasadas de Rusia 2018 y Qatar 2022, se impulsó la elaboración de una política de derechos humanos con el objetivo de garantizar su pleno respeto y solicitó la elaboración de un informe como parte del proceso de selección para las sedes anfitrionas. De ahí que, explicó, las ciudades participantes en nuestro país, (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey) presentaron un documento que contempla un diagnóstico de riesgos para la población en general y los grupos en mayor situación de vulnerabilidad, el cual plantea la importancia de la coordinación entre todos los actores para observar y garantizar los derechos humanos.

Juan José García Ochoa, director del Programa de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de la Sexta Visitaduría General de la CNDH, habló sobre los beneficios del deporte, tanto a nivel personal como colectivo y de la obligación que tiene el Estado de que se realicen eventos deportivos y se garantice durante los mismos el respeto a los derechos humanos, por lo cual este organismo emitió la cartilla *Promoviendo y defendiendo los derechos humanos, rumbo a la Copa Mundial de Fútbol 2026* -disponible en la página web de la Comisión- donde se enumeran los derechos fundamentales que deben ser respetados a las personas en la justa deportiva.

En este marco, Humberto Cantú Rivera, doctor en derecho por la Universidad de Monterrey y asesor de la FIFA, dijo que el organismo rector del balompié cuenta con un Marco de Referencia de Derechos Humanos para las Ciudades Sede que tiene como propósito fijar expectativas mínimas de desempeño en materia de protección e inclusión, derechos laborales, acceso a mecanismos de reparación cuando los derechos humanos sean afectados, en sus vertientes de: libertad de reunión, no discriminación, mitigación de impactos negativos en el ambiente, proteger a las y los trabajadores migrantes, otorgar salarios decentes y proteger a las personas en situación de calle.

En su oportunidad, John McPhail, presidente y director ejecutivo de Partners of The Americas, explicó que dicha organización se fundó con la misión de generar alianzas, construir puentes y unir voluntades para identificar, prevenir y mitigar los efectos de este certamen en las garantías laborales y los derechos humanos. A su vez, Saskia Cabrera Padilla, Coordinadora del Proyecto México Unido 2026, consideró que los eventos masivos conllevan diversas actividades -antes, durante y después- por lo que es preciso garantizar que dichos actos no afecten los derechos laborales de las personas, en lo que respecta a discriminación en el empleo, violencia laboral y sexual, trabajo infantil y forzoso.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ernesto Lucena Barrero, defensor delegado al Derecho al Deporte de la Defensoría del Pueblo de Colombia, dijo que además de ser un espectáculo futbolístico, el Mundial se puede aprovechar para difundir políticas públicas en materia de derechos humanos, llegar a más lugares en el mundo y dar mayor impulso a mensajes sobre conflictividad, temas laborales o de equidad; por su parte, la directora del CENADEH, Rosy Laura Castellanos, llamó a recuperar la esencia popular que caracteriza al fútbol, incorporando elementos como el derecho a la igualdad y equidad en materia de derechos laborales.

Diego Pérez Villavicencio, subdirector regional en el Instituto Mexicano de la Juventud, llamó a identificar las problemáticas que pudiera enfrentar este sector de la sociedad durante este certamen frente a las cuales se deben proyectar políticas públicas en materia de capacitación laboral; y el activista de derechos humanos, Hugo Mendoza, resaltó que las organizaciones defensoras de derechos laborales deben anticiparse a hechos violatorios en torno a la organización del mundial de fútbol e implementar acciones para garantizar que las personas conozcan sus derechos y los ejerzan.

Rosario Ortiz, defensora de los derechos laborales, hizo un recuento sobre la importancia de las mujeres jugadoras profesionistas de fútbol y su larga lucha por obtener salarios equiparables a los del fútbol masculino, así como contra la discriminación y el machismo que han padecido; mientras que Pablo Rojas Durán, representante de la Comisión de Derechos Humanos de Nuevo León, consideró que el evento permite un acercamiento con las empresas para compartir los retos que implica el enfoque de derechos humanos en sus actividades, sobre el cual ya existen instancias privadas interesadas en prevenir y erradicar la explotación laboral y comercial, así como la trata infantil.

Por último, en representación del secretario ejecutivo de la CNDH, Francisco Estrada Correa, el director de la Agenda Internacional de la Comisión, Félix Aragón Fuentes, afirmó que es fundamental promover el respeto a los derechos humanos en un contexto que día a día requiere nuestra atención: el entorno deportivo, pues éste es una gran oportunidad para visibilizar la importancia de que patrocinadores, marcas, empresas y gobiernos asuman diversos compromisos y la normatividad que regula su actuar y competencia. En el caso de la máxima justa del fútbol, subrayó, es fundamental prevenir cualquier violación de derechos humanos para no repetir actos o situaciones desafortunadas del pasado.

¡Defendemos al pueblo!
